

Acreditación: La acreditación es el proceso de revisión externa de la calidad utilizado en la educación superior para examinar la garantía de la calidad y la mejora de la calidad en escuelas universitarias, universidades y programas de educación superior. El éxito tiene como resultado una institución o un programa acreditados con un sello, una puntuación o una calificación.

Acreditadores nacionales: (EE.UU.) Los acreditadores nacionales son organizaciones que acreditan a las instituciones públicas y privadas, con o sin ánimo de lucro, que otorgan títulos de grado. También acreditan, a menudo, instituciones con un propósito, entre las que se incluyen las escuelas universitarias y universidades que ofrecen formación a distancia, los centros profesionales privados, y las escuelas universitarias y las universidades religiosas.

Acreditadores profesionales y especializados: (EE.UU.) Los acreditadores profesionales y especializados son organismos profesionales y legales que aprueban o reconocen programas concretos en el contexto de los requisitos para la capacitación profesional. Acreditan escuelas o programas determinados, como facultades de derecho, facultades de medicina, facultades de ingeniería y programas relacionados con las profesiones sanitarias. Algunas de estas organizaciones poseen una responsabilidad jurídica fijada para aprobar o reconocer programas, así como para determinar los requisitos académicos y profesionales y los componentes profesionales de dichos programas.

Acreditadores regionales: (EE.UU.) Los acreditadores regionales acreditan las instituciones públicas y privadas, con o sin ánimo de lucro, con cursos de grado de dos y cuatro años de duración, en una zona geográfica concreta. Llevan a cabo una revisión exhaustiva de todas las funciones de las instituciones.

Actuación: Actuación es un término que se utiliza en Estados Unidos para referirse a un criterio o una decisión tomados después de una acreditación. Se trata de un criterio que toma un organismo acreditador en relación con la acreditación de instituciones y programas nuevos o la revisión de la acreditación para instituciones actuales y programas en curso. Incluye, por ejemplo, la denegación de la acreditación (actuación desfavorable), el período de prueba y el aviso.

Adecuación al objetivo: La adecuación al objetivo identifica la calidad con el cumplimiento de una condición o de los resultados indicados.

Agencia de convalidación autorizada: Una agencia de convalidación autorizada es una organización o un consorcio con licencia para certificar, autorizar o autenticar programas de estudio.

Agencia: En el contexto de la calidad en la educación superior, una agencia es cualquier organización que lleva a cabo cualquier tipo de control, evaluación o revisión de la calidad de la educación superior. Estos organismos acreditadores garantizan que los estudiantes matriculados en programas educativos reciban una educación coherente con los requisitos de acceso a la práctica o la práctica avanzada en sus respectivos campos o disciplinas. Las agencias son muy importantes para varios grupos de interés (estudiantes, profesorado, instituciones, donantes y varias fuentes financieras).

Auditoría de gestión: En la educación superior, una auditoría de gestión consiste en comprobar que las estructuras y capacidades de gestión son adecuadas para garantizar la calidad, la integridad o los requisitos de provisión y los resultados.

Auditoría: Una auditoría es un proceso de revisión de una institución o un programa para determinar si su programa de estudios, su personal y sus infraestructuras cumplen con los propósitos y los objetivos estipulados. Una auditoría se centra en la rendición de cuentas de las instituciones y los programas. Un informe de auditoría es una codificación del proceso, las conclusiones y los resultados del proceso de auditoría, y suelen prepararlo los auditores y el equipo del proyecto.

Benchmark: Un *benchmark* es un punto de referencia con el que puede medirse algo. En la educación superior, la declaración de un *benchmark* proporciona un punto de referencia con el que se pueden medir los resultados y añade a una especificación concreta de las características del programa y a normas indicativas.

Benchmarking: El *benchmarking* es un proceso que permite comparar contribuciones, procesos o resultados entre las diferentes institucio-

nes (o partes de ellas), o bien dentro de una única institución a lo largo de un período.

Buena práctica: Una buena práctica es un método superior o un proceso innovador que comprende una variedad aceptada efectiva de prácticas seguras y razonables, cuyo resultado es un mejor rendimiento de una institución o programa de educación superior, y suele ser reconocida como «buena» por las organizaciones homólogas.

Calidad: El término calidad se refiere a la «adecuación al objetivo», es decir, reunir o cumplir unas condiciones que gozan de una aceptación general y que han sido definidas por un organismo acreditador o de garantía de la calidad.

Evaluación de la calidad: La evaluación de la calidad es la revisión y el examen diagnóstico de la enseñanza, el aprendizaje y los resultados, basados en una inspección detallada de los programas de estudio, la estructura y la efectividad de la institución o el programa. Su objetivo es determinar si la institución o el programa cumplen los requisitos de excelencia generalmente aceptados.

Garantía de la calidad: La garantía de la calidad es un proceso de revisión planificada y sistemática de una institución o programa para comprobar que se mantienen y mejoran los niveles educativos, académicos e infraestructurales.

Auditoría de calidad: Una auditoría de calidad examina el sistema de garantía y control de la calidad y de una institución mediante una autoevaluación y una revisión externa de sus programas, su profesorado y sus infraestructuras. Su objetivo es proporcionar una evaluación del sistema de rendición de cuentas, los mecanismos de revisión interna y la efectividad de una institución. Un organismo externo confirma que el proceso de la garantía de la calidad de una institución cumple las normas aceptadas.

Calificación: Una calificación es el proceso de puntuar o clasificar el trabajo académico de un estudiante como parte de la evaluación del aprendizaje del estudiante.

Certificación: La certificación es el proceso de reconocer formalmente un logro o una conformidad; puede significar el logro de un individuo, como por ejemplo un estudiante, o de una institución.

Clasificación: La clasificación consiste en puntuar y ordenar a las instituciones o los programas de estudio de educación superior a partir de diferentes criterios.

Código de práctica: Un código de práctica es un conjunto documentado de procesos, acciones o estructuras organizativas que se aplicarán preferentemente en un entorno dado.

Control: Cuando hablamos de control, nos podemos referir a: 1) el proceso específico de realizar un seguimiento de las actividades relacionadas con la calidad; 2) el término genérico que engloba todas las formas de garantía interna y externa de la calidad y de los procesos de mejora, entre los

que se incluyen la auditoría, la evaluación, la acreditación y la inspección externa.

Convalidación: La convalidación es una revisión independiente de un proceso de autoevaluación llevada a cabo por una estructura de garantía externa de la calidad. La convalidación suele aplicarse a los programas. (Reino Unido) El proceso mediante el cual una institución con legitimidad para conceder títulos considera que un programa desarrollado e impartido en otra institución u organización posee la calidad y el nivel suficientes para ofrecer su programa.

Crédito: Un crédito es un valor generalmente convenido que se utiliza para calcular la carga de trabajo del estudiante desde el punto de vista del tiempo de aprendizaje requerido para completar unidades de asignaturas, dando lugar a los resultados de aprendizaje.

Criterios: Los criterios son unos elementos determinados con los que se realiza una valoración.

Descriptor (nivel): Los descriptores de nivel son enunciaciones que proporcionan una indicación general del aprendizaje que debería alcanzarse en un nivel concreto y describen las características y el contexto del aprendizaje que se espera en dicho nivel. Están diseñados para apoyar la revisión de unos resultados de aprendizaje y unos criterios de valoración determinados a fin de desarrollar módulos y unidades concretos, así como asignar créditos del nivel adecuado.

Descriptores de titulaciones: Los descriptores de titulaciones son enunciaciones que exponen los resultados de las principales titulaciones de educación superior en unos niveles determinados (en general, de un título concedido) y demuestran la naturaleza del cambio entre niveles. En algunos niveles puede que haya más de un tipo de titulación.

Eficacia: La eficacia es el grado en el que una actividad cumple el propósito o función previstos.

Eficiencia (educativa): La eficiencia es la capacidad de tener un buen rendimiento o de conseguir un resultado sin desperdiciar recursos, esfuerzos, tiempo ni dinero (es decir, empleando la menor cantidad de recursos posible). La eficiencia educativa puede calcularse en términos físicos (eficiencia técnica) o en términos de coste (eficiencia económica). La máxima eficiencia educativa se logra cuando se produce la misma cantidad y el mismo nivel de servicios educativos a un coste reducido.

Empleabilidad: La empleabilidad es la adquisición de atributos (conocimiento, habilidades y capacidades) que hacen que los graduados tengan más probabilidades de éxito en las profesiones elegidas (ya sea un trabajo remunerado o no).

Encuesta a estudiantes: Una encuesta a estudiantes es un método de evaluación que se sirve de encuestas y entrevistas para determinar el grado de satisfacción de los estudiantes matriculados con los programas, los servicios y

otros aspectos de su experiencia académica. Por lo general, se pide a los estudiantes que respondan a una serie de preguntas abiertas, cerradas o telefónicas. La encuesta puede incluir cuestionarios que se responden en la propia aula, cuestionarios enviados por correo, cuestionarios telefónicos y entrevistas (ordinarias, personales o a un grupo de sondeo). Las encuestas a estudiantes son relativamente económicas y fáciles de administrar, y pueden hacerse llegar a estudiantes de una amplia área. Están especialmente indicadas para abordar cuestiones concisas que no hieran la sensibilidad. Pueden dar una idea, desde el punto de vista del estudiante, de lo que ocurre en un determinado momento en una institución de educación superior. Algunos observadores cuestionan su validez, fiabilidad y relevancia para la política académica.

Equipo de revisión: Un equipo de revisión es un grupo de personas que lleva a cabo un control de calidad o un proceso de evaluación.

Equivalencia sustancial: (EE.UU.) La equivalencia sustancial es la certificación de un programa no estadounidense basada en la conclusión de que es, en todos los aspectos fundamentales, el equivalente a programas similares en Estados Unidos y cumple normas de calidad aceptadas. La equivalencia sustancial se utiliza principalmente en situaciones en que no existen acuerdos de reciprocidad.

Evaluación: Evaluación es un término amplio que comprende todos los métodos utilizados para estimar el rendimiento de una persona, un grupo o una organización.

Evaluación del aprendizaje de los estudiantes: La evaluación del aprendizaje de los estudiantes es el proceso en el que se valora hasta qué punto los participantes en la educación han desarrollado su conocimiento, comprensión y capacidades.

Evaluación de la enseñanza y del aprendizaje: La evaluación de la enseñanza y del aprendizaje es el proceso en el que se valora la calidad y la idoneidad del proceso de aprendizaje y se incluye el rendimiento del profesorado y el enfoque pedagógico.

Autoevaluación: La autoevaluación es el proceso de revisión crítica de la calidad del rendimiento y la provisión de uno mismo.

Evaluación: La evaluación es el proceso general de análisis crítico y sistemático orientado a obtener unas valoraciones o recomendaciones en cuanto a la calidad de una institución o un programa de educación superior. La evaluación se lleva a cabo mediante procedimientos internos o externos.

Evaluación externa: La evaluación externa es el proceso por el que una agencia especializada recoge datos, información e indicios sobre una institución (evaluación institucional), una unidad concreta de una institución determinada o una actividad básica de una institución, a fin de elaborar un informe sobre su calidad. Un equipo de exper-

tos externos, pares o inspectores lleva a cabo la evaluación externa, la cual suele requerir tres operaciones diferenciadas:

1. Análisis del informe de autoestudio.
2. Una visita *in situ*.
3. La redacción de un informe de evaluación.

Evaluación interna/autoevaluación: El proceso de autoevaluación consiste en la recogida sistemática de datos administrativos, en la encuesta a estudiantes y a graduados y en las entrevistas moderadas con profesores universitarios y estudiantes, que dan lugar a un informe de autoevaluación. La autoevaluación es, en esencia, una reflexión institucional colectiva y una oportunidad para la mejora de la calidad. El informe resultante sirve, además, para proporcionar información al equipo de revisión que está a cargo de la evaluación externa.

Graduado: Un graduado es alguien que ha finalizado con éxito un programa de educación superior del nivel de una licenciatura o superior.

Grupo de interés: Un grupo de interés es una persona (o un grupo) interesada en las actividades que llevan a cabo una institución o una organización.

Indicadores: Los indicadores son variables operativas que se refieren a unas características específicas, empíricamente mensurables, de las instituciones o los programas de educación superior sobre los que pueden reunirse evidencias que permitan determinar si se cumplen o no los requisitos. Existen diferentes tipos de indicadores:

Indicadores económicos (*que cumplen y tienen en cuenta los presupuestos*).

Indicadores de eficiencia (*productividad real o resultado por unidad de insumo*).

Indicadores de eficacia (*grado de consecución de los objetivos*).

Indicadores de rendimiento: Los indicadores de rendimiento son representaciones (por lo general numéricas) del estado o de los resultados de una organización educativa o de sus programas o procesos. Son un conjunto de medidas tangibles diseñadas para proporcionar una rendición de cuentas pública. A menudo incluyen información relativa a los graduados y las admisiones, la experiencia en investigación, el empleo de los graduados, el coste por estudiante, los coeficientes de estudiantes/profesorado, la carga de trabajo del profesorado, la relevancia de los estudiantes, el tamaño de las clases, el laboratorio y otras instalaciones, la equidad, las bibliotecas, las tecnologías de la información y otros recursos para el aprendizaje. Los indicadores de rendimiento deberían estar sujetos a una interpretación y valoración bien fundadas.

Licencia: La licencia es la aprobación que obtiene una persona para ejercer una profesión una vez que ha reunido unos requisitos mínimos. Para conseguir una licencia suele ser necesario aprobar un examen u obtener una titulación

en un organismo acreditado. En algunos países, también se puede exigir tener un mínimo de experiencia.

Licencia institucional: Una licencia institucional es la aprobación que da el gobierno del estado para llevar a cabo actividades comerciales en tanto que organismo educativo.

Licenciamiento: El licenciamiento es el proceso por el que un organismo estatal autoriza a las instituciones a actuar antes de haber obtenido la acreditación pertinente y a desempeñar unas funciones concretas.

Movilidad: La movilidad engloba a los estudiantes y docentes que estudian y trabajan, respectivamente, en otras instituciones, ya sea en el mismo país o en el extranjero.

Normas: Las normas son el nivel de los requisitos y las condiciones que deben reunir las instituciones o los programas que deben ser acreditados o certificados por una agencia de garantía de la calidad o acreditadora. Estas condiciones comprenden expectativas sobre la calidad, los logros, la efectividad, la viabilidad económica, los resultados y la sostenibilidad.

Objetivo: Un objetivo de aprendizaje es una declaración específica sobre lo que se espera que aprendan los estudiantes o sobre lo que se espera que sean capaces de hacer después de haber cursado un programa. Un objetivo de implementación es una operacionalización mensurable de una política, una estrategia o una misión.

Pertinencia de los objetivos: La pertinencia de los objetivos evalúa si los propósitos relacionados con la calidad de una organización son aceptables.

Profesión: Una profesión es un grupo de personas de una misma ocupación universitaria, cuyos miembros se comprometen a cumplir unas normas de conducta específicas cuando ejercen su ocupación.

Puesta a punto: En el contexto de la calidad en la educación superior, la puesta a punto se refiere al proceso que lleva a cabo Europa de reestructurar la concesión de títulos de forma que haya puntos de semejanza en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Reacreditación: La reacreditación es el restablecimiento o la reafirmación (que suele tener lugar dentro de un ciclo periódico estipulado) de la categoría, la legitimidad o la adecuación de una institución, un programa (por ejemplo, un conjunto de módulos) o un módulo de estudio, o del reconocimiento profesional de una persona.

Reciprocidad: La reciprocidad es la aceptación por parte de una agencia de los resultados de un proceso de calidad que ha llevado a cabo otra agencia.

Reconocimiento académico: El reconocimiento académico es un conjunto de procedimientos y procesos para la aprobación y la aceptación (sujetas a condiciones) de las titulaciones de educación superior entre las instituciones y los países.

Reconocimiento mutuo: El reconocimiento mutuo es el acuerdo entre dos organizaciones para reconocer mutuamente sus procedimientos o programas.

Reconocimiento profesional: El reconocimiento profesional es la aceptación formal de la categoría profesional de una persona y su derecho a ejercer su profesión de acuerdo con las normas profesionales y sujeta a controles profesionales o reguladores.

Reconocimiento: El reconocimiento es la aceptación formal de la categoría de una organización, una institución o un programa.

Rendición de cuentas: La rendición de cuentas es el requisito de tratar de forma expresa las inquietudes, las condiciones o las perspectivas de otros cuando se lleva a cabo una actividad.

Resultados: Un resultado es: 1) el producto o el empeño de una institución (o sector) de educación superior, lo que incluye el aprendizaje y el desarrollo de habilidades del estudiante, los productos de la investigación y las contribuciones a la sociedad en general, tanto en el ámbito nacional como internacional (resultados institucionales); 2) una manera de referirse al resultado del aprendizaje.

Proceso: En el contexto de la calidad, un proceso es un conjunto de actividades, estructuras y directrices que: 1) constituyen los procedimientos de que se sirve una organización o un individuo para garantizar su propia calidad o sus propias normas; 2) constituyen un mecanismo para revisar o controlar la calidad o las normas de otra entidad.

Revisión paritaria: Una revisión paritaria es la revisión y evaluación externa de la calidad y la efectividad de los programas académicos de una institución, su profesorado y su estructura, que lleva a cabo un equipo de evaluadores externos especializados en el campo objeto de revisión y grandes conocedores de la educación superior en general. Las revisiones paritarias pueden basarse en las normas que fijan las organizaciones acreditadoras o en normas de calidad más generales.

Revisión: Revisión es un término genérico que se refiere a cualquier proceso que analiza la calidad de la educación superior. Se refiere a los estudios de la calidad de los que no se deriva ninguna valoración o decisión.

Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS): El ECTS es un sistema utilizado para reconocer los créditos de aprendizaje y facilitar el movimiento de los créditos reconocidos entre instituciones y entre diferentes estados.

Tabla de clasificación: Una tabla de clasificación es un gráfico que indica la posición de las instituciones de educación superior o programas de estudio.

Titulación conjunta: Una titulación conjunta es una titulación que concede más de una institución de educación superior.

Titulación: La titulación es la adjudicación a la que contribuye un programa de estudio reglamentario.

Transferencia de créditos: La transferencia de créditos es la posibilidad de traspasar créditos (para el aprendizaje) de un escenario a otro.

Unidad: El término unidad tiene dos significados en el contexto de la calidad en la educación superior, uno como sujeto y otro como objeto de la revisión de la calidad.

Universidad: Una universidad es una institución de educación superior que concede sus propias titulaciones, entre las que se incluye el doctorado, suele realizar investigación avanzada y desempeña un papel fundamental en la sociedad.

Visita *in situ*: Una visita *in situ* se produce cuando un equipo de revisión externa acude a una institución para evaluar pruebas verbales, escritas y visuales.

Este glosario se ha realizado a partir de la bibliografía que se cita abajo y de los artículos de este informe.

BIBLIOGRAFÍA

- Consejo de Acreditación de la Educación Superior. Glossary of Key Terms in Quality Assurance and Accreditation. http://www.chea.org/international/inter_glossary01.html. Última actualización, agosto de 2001.
- Harvey, L., 2004-2005. Analytic Quality Glossary, Quality Research International. <http://www.qualityresearchinternational.com/glossary/>. Última actualización, julio de 2005.
- LazAr Vlasceanu, Laura Grünberg y Dan Pârlea. Quality Assurance and Accreditation: A Glossary of Basic Terms and Definitions. Documentos sobre la Educación Superior. UNESCO 2004. http://www.bologna-bergen2005.no/Docs/02-UNESCO-CEPES/04_UNESCO_CEPES_Glossary.pdf
- Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior. Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. http://www.aneca.es/publicaciones/docs/publi_riaces_glosario_oct04.pdf